



Bogotá 8 de mayo de 2024.

Señor(a).  
Residente.  
Conjunto Residencial La Sabana P.H.

Asunto: Puesta en servicio, sistema de control de accesos por biometría facial y acceso vehicular por RF.

Cordial saludo.

Referente a la renovación del sistema de seguridad electrónica del Conjunto Residencial La Sabana P.H., nos permitimos informarles que ya se termino la fase de instalación donde se colocaron en cada puerta de ingreso peatonal lectores biométricos de tipo facial 0 contacto y lectores de largo alcance para ingreso a parqueadero, es por ello que solicitamos muy amablemente dirigirse al cuarto de monitoreo (que se encuentra ubicado al lado de la oficina de administración) Con el fin de vincularlos al sistema central de gestión, deben asistir las personas que residen en el apartamento y/o que esten autorizadas para el ingreso al conjunto, es por esto que se requiere diligenciar y autorizar el presente formato con la información solicitada.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente al Conjunto Residencial La Sabana P.H. Nit. 900-452-576-4, para que realice la recolección y tratamiento de datos personales, que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados única y exclusivamente para los diferentes aspectos relacionados con la seguridad del conjunto, en los sistemas de seguridad electrónica.

**El Conjunto Residencial La Sabana P.H.** se compromete a que la utilización de estas imágenes en ningún caso supondrá un daño a la honra e intimidad de ninguna persona ni será contraria a los intereses, respetando la normativa en materia de protección de datos, imagen y protección jurídica.

**Esta vinculación se realizará a partir del 9 de mayo de 2024 hasta el 24 de mayo de 2024**, posterior a esta fecha las puertas quedan bloqueadas en el ingreso peatonal y vehicular, solo podrán transitar correctamente los que se encuentren vinculados al sistema y tengan autorización de ingreso.

Por favor diligenciar los datos por cada residente de su unidad residencial para tránsito peatonal y en vehicular el carro asociado.



FACIAL	
NOMBRES Y APELLIDOS	
CEDULA	
TORRE	
APARTAMENTO	
NUMERO DE CELULAR	
CORREO ELECTRONICO	

FACIAL	
NOMBRES Y APELLIDOS	
CEDULA	
TORRE	
APARTAMENTO	
NUMERO DE CELULAR	
CORREO ELECTRONICO	

FACIAL	
NOMBRES Y APELLIDOS	
CEDULA	
TORRE	
APARTAMENTO	
NUMERO DE CELULAR	
CORREO ELECTRONICO	

FACIAL	
NOMBRES Y APELLIDOS	
CEDULA	
TORRE	
APARTAMENTO	
NUMERO DE CELULAR	
CORREO ELECTRONICO	

FACIAL	
NOMBRES Y APELLIDOS	
CEDULA	
TORRE	
APARTAMENTO	
NUMERO DE CELULAR	
CORREO ELECTRONICO	

VEHICULAR	
NOMBRES Y APELLIDOS	
CEDULA	
TORRE	
APARTAMENTO	
NUMERO DE CELULAR	
CORREO ELECTRONICO	
NUMERO DE PARQUEADERO	
PLACA DE VEHICULO	



VEHICULAR	
NOMBRES Y APELLIDOS	
CEDULA	
TORRE	
APARTAMENTO	
NUMERO DE CELULAR	
CORREO ELECTRONICO	
NUMERO DE PARQUEADERO	
PLACA VEHICULO	

La información debe estar completa para el proceso de vinculación.

Cordialmente.

Giovanny Torres Moreno  
Administrador  
Conjunto Residencial La Sabana P.H.

**La Sabana**  
LA FELICIDAD  
ADMINISTRACIÓN  
NIT. 900.452.576-4

\_\_\_\_\_  
(Firma de residente responsable y/o propietario)

Nombre Completo (legible). \_\_\_\_\_

Apto. \_\_\_\_\_ Torre \_\_\_\_\_